



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000268-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC**

Señor(a):

**Luis CANCHO CUBA**

RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO

COMITÉ DETRANSparencia Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 083-2023-CTVC/AYACUCHO - DIEZ (10) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000205-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
b) INFORME N° D000206-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
c) INFORME N° D000207-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
d) INFORME N° D000208-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
e) INFORME N° D000209-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
f) INFORME N° D000210-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
g) INFORME N° D000211-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
h) INFORME N° D000212-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
i) INFORME N° D000213-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
j) INFORME N° D000214-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 083-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
081-2023	205-2023
082-2023	206-2023
083-2023	207-2023
084-2023	208-2023
085-2023	209-2023
086-2023	210-2023
087-2023	211-2023
088-2023	212-2023
089-2023	213-2023
090-2023	214-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

**NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO  
cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

## INFORME N° D000206-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N°082-2023-CTVC/AYA SUSCITADO EN LA IE 38430/MX-P, DISTRITO DE LUIS CARRANZA, PROVINCIA LA MAR DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

Referencia : INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH (21JUN2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 082-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 22 de marzo del 2023.

### 1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°083-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 15/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38430, respecto a la alerta CASO N° 082-2023 con fecha de ocurrencia 22.03.2023 y un (01) Punto Crítico:

- *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.*

### 2. Base Normativa

2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW

2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.

### 3. Objeto

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 082-2023 y proceder a su resolución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### 4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 20/06/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. Se realizó la coordinación mediante un acta de reunión de trabajo entre la jefa de unidad territorial y la UGEL La Mar, con fecha 01 de marzo del 2023, en donde la UGEL se compromete a remitir la base de datos de alumnos matriculados del SIAGIE por IIEE de la "Provincia de La Mar, con plazo máximo 30 de marzo.

Teniendo la base de datos en la fecha establecida se realizó la actualización de los usuarios por parte del PNAE Qali Warma para la tercera entrega.

#### 5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

*7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 31.03.2023 la Institución Educativa tuvo cuarenta y cinco (45) alumnos matriculados, y se actualizó a la cantidad proporcionada por el MINEDU y se atiende desde la 3ra entrega para dicha cantidad, tal como figura en la acta de entrega y recepción.

#### 6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 20 de Junio del 2023

## INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Respecto a la atención de la alerta CASO N°082-2023-CTVC/AYA suscitado en la IE 38430/Mx-P, Distrito de Luis Carranza, Provincia La Mar durante la prestación del servicio alimentario..

Referencia :

Fecha Elaboración: Ayacucho, 20 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Unidad Territorial Ayacucho*.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 A través de correo electrónico: ayacucho.rctvcperu@gmail.com con fecha 15 DE MAYO DEL 2023 se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el "OFICIO N°083-2023-CTVC/AYACUCHO emitido por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Unidad Territorial Ayacucho*, comunicando la Alerta CASO N°082-2023-CTVC/AYA en la IE 38430/Mx-p con Código Modular N° 0441295 con fecha de ocurrencia 22 de marzo del 2023 y con los siguientes puntos críticos:

N°	TIPOLOGIA (Tema)	SUB TIPOLOGIA "Punto Crítico"
1	Sobre la actualización de usuarias/os del servicio alimentario.	Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.2 RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3. RESOLUCION MINISTERIAL N° 474-2022-MINEDU, disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023.
- 2.4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

### III. OBJETO

- 3.1 Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 082-2023-CTVC/AYA suscitado en la IE 38430/Mx-p, con Código Modular N°0441295 durante la prestación del servicio alimentario.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1 - Se realizó la coordinación mediante un acta de reunión de trabajo entre la jefa de unidad territorial y la UGEL – La Mar, con fecha 01 de marzo del 2023, en donde la UGEL se compromete a remitir la base de datos de alumnos matriculados del SIAGIE por IIEE de la "Provincia de La Mar, con plazo máximo 30 de marzo (ver Anexo1).
- Es así con fecha 30 de marzo del presente, la UGEL remite el reporte de los matriculados de todas las IIEEs de su jurisdicción, incluida la 38430/Mx-p, en donde especifica que para esa fecha se contaba con 45 alumnos y alumnas (ver Anexo2).
  - Con fecha 17 de mayo de 2023, la profesora. María susana Sousa luya. (secretaria del CAE), recepción los alimentos en la IIEE, la misma que se evidencia la actualización de usuarios de acuerdo a la información emitida por la UGEL- La Mar, (ver Anexo3).

PUNTO CRITICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.	Se realizó la coordinación mediante un acta de reunión de trabajo entre la jefa de unidad territorial y la UGEL La Mar, con fecha 01 de marzo del 2023, en donde la UGEL se compromete a remitir la base de datos de alumnos matriculados del SIAGIE por IIEE de la "Provincia de La Mar, con plazo máximo 30 de marzo. Teniendo la base de datos en la fecha establecida se realizó la actualización de los usuarios por parte del PNAE Qali Warma para la tercera entrega.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reunión de trabajo entre la UGEL LA MAR y el PNEQW.</li> <li>• Data de matrícula de estudiantes con corte del 30 de marzo, extraída por el SIAGIE y emitida por la UGEL La Mar.</li> <li>• Acta de entrega y recepción de la tercera entrega.</li> </ul>



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. El PNAE QW, mediante las gestiones realizadas logró la atención a uno (1) punto crítico de la alerta CASO N° N°082-2023-CTVC/AYA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.2. El CAE y el MGL adoptaron acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar el punto crítico alertado, asumiendo compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario.

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda seguir con la vigilancia social por parte de los actores sociales en las demás IIEE para contribuir con la mejora continua al servicio alimentario del PNAE Qali Warma.

## ANEXOS:

1. Acta de reunión de trabajo, acuerdo 2 (remitir la base de alumnos matriculados del SIAGIE por IIEE de la provincia de La Mar 2023).
2. Relación de matriculados de acuerdo al SIAGIE con corte 30 de marzo del 2023.
3. Acta de entrega y recepción de alimentos N° 169712 – 38430/Mx-p (tercera entrega).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 03: Acta de entrega y recepción de alimentos N° 169513 - 38430/Mx-p (tercera entrega).

Formulario 'ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 169712 - [COPIA CAE]' with fields for contract number, school data, provider information, and a detailed table of food items including type, quantity, and value.

Formulario 'ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 169712 - [COPIA CAE]' with fields for contract number, school data, provider information, and a detailed table of food items. Includes a large 'COPIA CAE' watermark and a signature at the bottom.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

RAUL REGINALDO HUAMAN  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

RRH

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0077 8376 7703 3220



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024